



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

CIRCULAR Nº 2

ASUNTO: LISTA DE ÁRBITROS DEX TEMPORADA 2024-2025

DESTINO: ÁRBITROS

Listado de árbitros DEX de esta Temporada 2024-2025.

Recogido por parte del CTA la lista de solicitudes para ser árbitros DEX esta Temporada, se acuerda admitir a los siguientes candidatos como árbitros DEX. El Proyecto DEX empezará a contar en Octubre y durara hasta Mayo, si en Junio hubiera mucha competición se prorrogaría hasta esa fecha.

NOMBRE DEL ARBITRO	CATEGORIA
HENAR GARCÍA TEJIDO	DEX 2
JOSE ANTONIO ANTOLIN COSTA	DEX 1
PABLO FERNÁNDEZ VICENTE	DEX 1
ESTEFANÍA MIGLIACCIO GÓMEZ	DEX 1
FRANCISCO FERNANDEZ LAPUERTA	DEX 1
FRANCISCO LUIS PELLICENA CLAVERO	DEX 1
MARTA MATEOS MARTÍNEZ	DEX 2
LINDA SUBUH SOUQY	DEX 1
SARA SUBUH SOUQY	DEX 1
RUTH TORRES PERALES	DEX 2
XIMENA ANDREA RODRIGUEZ MEDINA	DEX 1

El compromiso DEX supone la disponibilidad a arbitrar en el 75% de las jornadas de la temporada. Esa disposición incluirá forzosamente la jornada entera del sábado. A efectos del citado 75%, se tendrán en cuenta las jornadas de mayor número de encuentros a jugar, para lo que el CTA, fijados los calendarios de competición, decidirá y publicará las consideradas "jornadas DEX", de las cuales, como decimos, habrá que estar disponible en ese porcentaje.

Los árbitros DEX tendrán prioridad absoluta sobre los demás para ser designados, dentro de su categoría y capacitación.

Los árbitros DEX tendrán que ser asignados obligatoriamente por parte de la persona designadora la mañana del sábado, la tarde del sábado y el domingo por la mañana antes que otros árbitros que no sean DEX, siempre que hubiera partidos para designar y dentro de su categoría y capacitación.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

El hecho de inscribirse como árbitro DEX supondrá un plus mensual de 20€, independientemente del número de partidos arbitrados. Para los árbitros/as que dispongan de vehículo propio para desplazarse fuera de su localidad, este plus será de 30€ al mes.

Zaragoza, 19 de Noviembre de 2024



Federación subvencionada por:

